

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ  
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**



1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: CESANOR S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 139251

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEX COSME RIPALDA BURGOS- GERENTE GENERAL

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ROCLIFFE ENTERPRISES CORP

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: PANAMÁ.

DOMICILIO: EDIFICIO MOSSFON, SEGUNDO PISO, CALLE 54 ESTE, PANAMA, REPUBLICA DE PANAMÁ

**NOTA 1.-** A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o  
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ALEX RIPALDA BURGOS.

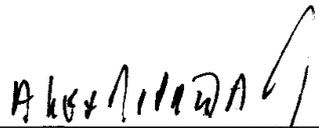
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0900427519

DOMICILIO: CIUDAD DE GUAYAQUIL, REPÚBLICA DEL ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	STREAMLINE PROPERTIES GROUP INC	Persona Juridica	Panameña	Ciudad de Panamá
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

  
FIRMA DEL APODERADO LOCAL

**NOTA 2.-** Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: \_\_\_\_\_  
AÑO                      MES                      DIA



NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS  
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley  
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rubrica estampada en

este documento, corresponde a la de: *Alex*  
*Aracely Buecyos*

siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (n) Cédula (s) de  
Ciudadania No. (s) *0700427519*

Guayaquil, ~~24 OCT 2012~~

*Dr. Piero Gaston Aycari Vincenzini*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

